

**EXPEDIENTE: PAS 6/2024** 

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

# Fecha y hora de celebración

10 de octubre de 2024, a las 10:30

### Lugar de celebración

C/ Tribulete, 14, 3ª Planta. 28012. Madrid

#### **Asistentes**

#### PRESIDENTA:

Dª. Cristina Goicoechea Rivas, Gerente

#### **VOCALES:**

Dª. Elena Pérez Mayoral, Coordinadora del Centro de Zona Las Tablas D. Juan Carlos López-Amor García, Asesor Jurídico

#### **SECRETARIA:**

Da. Laura Delgado Carrillo

# Orden del día

- 1.- Acto de valoración de la oferta sometida a criterios de juicio de valor.
- 2.- Apertura del Sobre 2 que contiene los criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta de adjudicación.

# Se Expone:

# 1.- Acto de valoración de la oferta sometida a criterios de juicio de valor.

La Secretaria de la mesa de contratación lee a los presentes el informe emitido por el técnico designado por el órgano de contratación, que ha valorado la proposición técnica presentada a la licitación de acuerdo con los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la siguiente manera:

NIF: 51382874T DAVID JUAN MIQUEL MENA:

- Criterios valorables mediante juicio de valor Puntuación: 20,00.

En el detalle de la licitación del perfil del contratante de UNED Madrid se publicará el íntegramente el informe de valoración.



### 2.- Apertura del Sobre 2 que contiene los criterios evaluables automáticamente.

La Secretaria de la mesa de contratación procede a la apertura del Sobre 2 que contiene los criterios evaluables automáticamente presentado por D. DAVID JUAN MIQUEL MENA.

#### 3.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Una vez examinada la documentación por la mesa de contratación, ésta ha valorado la proposición de acuerdo con los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la siguiente manera:

	DAVID JUAN MIQUEL MENA	PUNTOS (1+2) = 80
1 Oferta económica: 19.000,00€		20
2 Experiencia:		60
a.	Experiencia en los últimos 10 años como arquitecto o ingeniero superior en asesoramiento y asistencia técnica en mantenimiento de infraestructuras de edificios de titularidad pública 40 puntos (10 años)	
b.	Actividad profesional como arquitecto o ingeniero superior en el ejercicio libre de la profesión 10 puntos (12 años)	
C.	Experiencia en arquitectura y edificación sostenible y eficiencia energética trabajando en estudios de arquitectura, sociedades o empresas especializadas en desarrollo de proyectos, programas y asesorías medioambientales 10 puntos (24 años)	

# 4.- Propuesta de adjudicación.

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista, en atención a las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases:

# 1º NIF: 51382874T DAVID JUAN MIQUEL MENA:

Criterios sometidos a juicios de valor: 20 Criterios automáticos: 80 **Total puntuación: 100** 



Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente y la clasificación anterior, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación para su aprobación, si lo considera oportuno, la siguiente:

# PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**PRIMERO.-** En virtud de lo dispuesto en los artículos 159.4 y 150 de la LCSP, y de la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas, se propone la adjudicación del "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID", a D. DAVID JUAN MIQUEL MENA, con NIF: 51382874T, por ser el licitador mejor valorado.

**SEGUNDO**.- Una vez aceptada la presente propuesta de adjudicación por el Órgano de Contratación, requerir mediante comunicación electrónica a D. DAVID JUAN MIQUEL MENA, para que en el plazo máximo de 7 días hábiles presente los siguientes documentos:

- póliza de seguro de cobertura de Responsabilidad Civil Profesional vigente con un Límite Asegurado Básico para Daños Materiales y/o Personales de al menos 325.000,00 Euros por Siniestro, aportando además el compromiso de su renovación o prorroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.
- certificados de estar al corriente de sus obligaciones con hacienda y la Seguridad Social
- carnet profesional vigente o certificación de inscripción como Arquitecto en uno de los Colegios Profesionales de Arquitectos de España.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Laura Delgado Carrillo SECRETARIA Cristina Goicoechea Rivas PRESIDENTA

